



## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO NEXUS**

### **I. Introducción**

El presente informe tiene por objeto justificar la necesidad de contratación externa para la organización y ejecución del programa formativo "Transferencia de Conocimiento Andalucía Nexus", enfocado en la transferencia de conocimiento en el sector turístico andaluz a través de la producción de contenido digital de alta calidad.

### **II. Contexto y Objetivo del Programa**

Desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA) se considera que la transferencia de conocimiento es fundamental para la innovación y desarrollo en el turismo. Este programa pretende mejorar la competitividad, sostenibilidad y capacidad de adaptación del sector turístico andaluz mediante el aprendizaje en innovación turística a través del entretenimiento.

### **III. Descripción de los Servicios Requeridos**

El servicio objeto de contratación incluye:

1. Diseño y desarrollo del programa formativo.
2. Producción de contenido audiovisual.
3. Distribución digital del contenido.
4. Facilitación de la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras.
5. Evaluación y mejora continua del programa.

### **IV. Insuficiencia de Medios Propios**

Tras un análisis exhaustivo de los recursos internos disponibles, se concluye que la EPGTDA carece de los medios necesarios para llevar a cabo las actividades requeridas con la calidad y especialización demandadas. Los motivos de esta insuficiencia son los siguientes:

#### **1. Falta de Personal Especializado:**

El equipo de la EPGTDA no cuenta con profesionales con una elevada especialización en producción audiovisual: productores, edición y grabación de videos, etc.

La falta de expertos en tecnologías emergentes y prácticas innovadoras aplicables al sector turístico limita la capacidad de diseñar y desarrollar contenidos educativos efectivos y actualizados.

#### **2. Deficiencia en Infraestructura Tecnológica:**

La EPGTDA no dispone de las infraestructuras tecnológicas necesarias para la producción, edición y postproducción de materiales audiovisuales.

La carencia de plataformas digitales adecuadas para la distribución y gestión del contenido formativo limita el alcance y efectividad del programa.



### 3. **Necesidad de Innovación y Calidad:**

El objetivo del programa es ofrecer un contenido educativo que no solo sea informativo, sino que también sea entretenido y de alta calidad, para maximizar el impacto en el sector turístico andaluz.

La producción de contenido con estas características requiere conocimientos y experiencia específicos en el sector audiovisual y educativo, los cuales no están presentes en la estructura interna de la EPGTDA.

### **V. Conclusión**

En base a los puntos expuestos, se concluye que la EPGTDA no dispone de los medios humanos, tecnológicos ni de gestión necesarios para llevar a cabo con éxito el programa "Transferencia de Conocimiento Andalucía Nexus". Por tanto, se justifica la necesidad de proceder a la contratación externa de los servicios mencionados, con el fin de garantizar la calidad y efectividad del programa formativo, asegurando su impacto positivo en la competitividad y sostenibilidad del sector turístico andaluz.

En Málaga, a fecha del pie de firma electrónica

Técnico/a Responsable:

Director Responsable PAIF

Fdo:  
Técnico Superior

Fdo:  
Cargo: Director de Innovación